

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN.

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7322779		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCION, ACTUALIZACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO		
Contratista:	JENNIFER KATHERINE ORTIZ VILLALOBOS		
No. de Cedula	1.072.656.947		
Fecha Inicio del Contrato	29 enero 2025	Fecha de Terminación	13 octubre 2025
Periodo del Informe	29 de abril al 28 de mayo de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 31.237.500
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.675.000
Saldo por Pagar	\$ 16.537.500
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

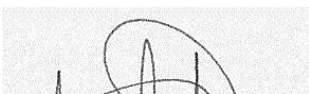
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7973083850	MAYO	\$183.800
Pensión			\$235.200
ARL			\$7.700

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7322779, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el **29 de abril al 28 de mayo de 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en la realización y seguimiento de actividades de atención de la población en condición de vulnerabilidad.	Se llevó a cabo la entrega de los KITS ESCOLARES a los adultos mayores que inician clases en la institución educativa Fagua para continuar con sus estudios en básica primaria y secundaria. En la estrategia liderada por la Sec. de Desarrollo Social y la Sec. De Educación permitiéndole a los adultos mayores del municipio culminar sus estudios.	Anexo 1 Anexo1.1
2. Realizar y a hacer seguimiento a la correspondencia de la Dirección	➤ Se realiza el seguimiento de los casos de los diferentes	Anexo 2

3. Realizar actividades de archivo y conservación de gestión documental relacionada con los programas sociales dirigidos a la población en vulnerabilidad	➤ Se lleva a cabo el archivo de los documentos, donde reposan las solicitudes y respuesta de las mismas. Las diferentes solicitudes son atendidas por los profesionales de la secretaria y la dirección para brindar la mejor atención a los usuarios.	Anexo 3
4. Realizar apoyo, atención y seguimiento a los programas sociales del orden nacional	➤ El programa Renta Joven abrió la plataforma para tramitar las novedades básicas, esto le permite a los jóvenes beneficiarios realizar cambios básicos en la información que reposa en el programa como el cambio de numero de teléfono, dirección , levantamiento de suspensión por cambio de condiciones socioeconómica	Anexo 4
5. Apoyar actividades para la convocatoria y realización de las inscripciones de nuevos beneficiarios a los programas, en el caso que aplique, con base en las políticas y directrices de los distintos programas dirigidos a la población más vulnerable del Municipio de Chía	➤ Para este periodo no se llevó a cabo el proceso de inscripción en los programas de Renta ciudadana y Renta joven. Dichos procesos dependen directamente de las directrices de orden nacional y la entidad a cargo Prosperidad Social	Anexo 5
6. Acompañar las actividades desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del cumplimiento de las metas del programa de población en condición de vulnerabilidad	➤ El programa de Colombia Mayor tras la firma del nuevo convenio con el punto de pago aliado modifíco la entidad encargada de los mismo siendo Banco Agrario el nuevo ente territorial y sus oficinas encargo de entregar los recursos a la población beneficiaria, por lo anterior acompañe a las coordinadoras de los programas en la divulgación de la información en los puntos descentralizados el programa adulto mayor y redes sociales.	Anexo 6
7. Apoyar técnicamente con la elaboración de informes que las entidades de control soliciten sobre la atención a la población en condición de vulnerabilidad.	➤ Acompañamiento comité gerontológico, envió el plan de acción a los miembros del comité Sec. De Salud, Hogares Geriátricos, Hospital y clínicas para identificar los	Anexo 7

	socializado en el próximo espacio.	
8. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en el análisis de casos de población en condición de vulnerabilidad y el direccionamiento para la intervención de los mismos.	➤ Se realiza el seguimiento de los diferentes casos enviados por una entidad reguladora como la personería municipal, de igual forma solicitar el apoyo de las profesionales	Anexo 8
9. Asistir y llevar actas de las reuniones, comités y/o jornadas, capacitaciones o talleres que le sean asignados por el supervisor, relacionados con atención de población vulnerable.	➤ Se llevan a cabo diversas reuniones y comités donde se toman las actas de soporte de las actividades programas, compromisos y datos relevantes que permitan llevar la trazabilidad de los diferentes programas.	Anexo 9
10. Todas las demás actividades que se asignen en desarrollo de su objetivo contractual previa asignación de la supervisión.	➤ Acompañamiento y asistencia reunión con vendedores informales donde se estable un nuevo programa de la dirección de acción social entregando una ayuda alimentaria a las personas con discapacidad y adulto mayor. ➤ Acompañamiento bienvenida Adultos Mayores que inician clases en la institución educativa Fagua para completar los grados escolares faltantes. En la estrategia denominada "Cosechando saberes, cultivando sabiduría" ➤ Asistencia y acompañamiento reunión de articulación Plan de Desarrollo Turístico, el cual quiere impulsar la economía y sitios gastronómicos del municipio teniendo en cuenta la cercanía con la capital del país y la riqueza agrícola, cultural y tradicional de Chía. ➤ Acompañamiento Comité Gerontológico, donde los miembros tratan diversos temas de atención de la población adulta del municipio, uno de ellos el cambio de entidad bancaria para Colombia Mayor, como se puede interponer un derecho de petición	Anexo 10 Anexo 11 Anexo 12 Anexo 13



Anexo 8

RE Rta Radicado 20259999999999999999 - Caso Sr. Antonio Sánchez Gutierrez

Estimado ciudadano (a), gracias por comunicarse con nosotros.

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Chía, la cual garantiza que sus datos personales serán tratados de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, y la [Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales](#).

De manera atenta se informa que su solicitud allegada mediante correo electrónico quedó radicada bajo el número 20259999999999999999, en continua la atención por este medio digital.

Para primera oportunidad y hacer seguimiento a su petición le informamos a cada cuatro semanas de seguimiento virtual en el número de línea a número de 800 años a 100 por, se aplica a los usuarios internos y externos, que la radicación de la FICEST, dentro y otros procedimientos administrativos.

Independientemente del canal de servicio que lo respalde, se debe ser notificado por el tiempo de trabajo, se entregará la dependencia competente hasta que sea dada respuesta.

Se le indica el estado de la línea 011 8000000000, opción 0.

Para mayor información se le indica que puede acceder a la opción de Agente en Línea.

En caso de tener alguna duda o inquietud, puede comunicarse al número 011 8000000000, opción 0.

Una vez sea resuelta su solicitud, agradeceremos diligencie la encuesta de satisfacción en el siguiente link: [https://www.ajc.gov.co/encuesta-de-satisfaccion-cualitativa](#).

La movilidad de asistencia domiciliar, está diseñada para los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, que, por razones de salud, no puedan desplazarse por sus propios medios.

Anexo 9

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN								
REGISTRO DE ASISTENCIA					CÓDIGO		SIG FT 00 93	
					PÁGINA		1 de 2	
COORDINACIÓN	EXTENSIÓN	FECHA	ESTADO	USUARIO	CONTENIDO			
PROCESO	01	16/07/2025	01	01	Sec. Desarrollo Social - Sr. Antonio Sánchez			
RESPONSABLE DEL USUARIO	01	16/07/2025	01	01	Sec. Desarrollo Social - Sr. Antonio Sánchez			
NOMBRE DEL USUARIO	01	16/07/2025	01	01	Reunión De Grupo Secretaría De Desarrollo Social			
Se informa que la asistencia se realizó el día 16/07/2025, en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Chía, con la presencia de los señores: Sr. Antonio Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez, Sr. Juan Carlos Sánchez.								
Nº	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
1	Agustín Sánchez	1011010101	01	01	agustin.sanchez@ajc.gov.co	[Firma]		
2	Juan Carlos Sánchez	1011010101	01	01	juan.carlos.sanchez@ajc.gov.co	[Firma]		
3	Patricia María Ortiz Gómez	1011010101	01	01	patricia.maria.ortiz@ajc.gov.co	[Firma]		
4	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
5	Ana Judith Jiménez	1011010101	01	01	ana.judith.jimenez@ajc.gov.co	[Firma]		
6	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
7	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
8	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
9	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
10	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
11	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
12	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
13	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
14	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
15	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
16	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
17	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
18	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
19	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		
20	Diego Andrés Cárdenas	1011010101	01	01	diego.andres.cardenas@ajc.gov.co	[Firma]		

Anexo 10



Anexo 11



Anexo 12

										SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL									
PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN										CÓDIGO									
										PÁGINAS									
COORDINACIÓN										EXTENSIÓN									
PROCESO										USUARIO									
13.03.01.102.05										Desarrollo de Turismo									
18.07.2025										Dpto. de Jofes									
Plaza Central Abierta										Dirección de Turismo									
Atención al Cliente de Desarrollo Turístico																			
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO									
TÍTULO										CÓDIGO</									

Anexo 13



**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, JENNIFER KATHERINE ORTIZ VILLALOBOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.656.947 En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 03 días del mes de junio de la vigencia 2025.

FIRMA:



Jennifer K. Ortiz Villalobos
C.C. 1.072.656.947

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1072656947
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JENNIFER KATHERINE ORTIZ VILLOBOS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	VEREDA CERCA DE PIEDRA	TELÉFONO: 8631047
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7973083850	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1522498428

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 235.200
SUBTOTAL:			1	\$ 235.200
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 183.800
SUBTOTAL:			1	\$ 183.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 7.700
SUBTOTAL:			1	\$ 7.700

VALOR SIN MORA:	\$ 426.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 426.700

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14988131210			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
1 0 7 2 6 5 6 9 4 7		8	Impuestos de Bogotá		3 2		
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 2 6 5 6 9 4 7		2 0 0 8 0 7 0 1	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
ORTIZ		VILLALOBOS		JENNIFER		KATHERINE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cundinamarca 2 5		Chía 1 7 5			
41. Dirección principal							
VDA CERCA DE PIEDRA FCA S ANDRES							
42. Correo electrónico garfield28143@hotmail.com							
43. Código postal 2 5 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 7 3 8 7 0 6 2 0		45. Teléfono 2 3 1 0 2 0 8 9 2 8 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
8 2 1 1	2 0 1 4 0 9 1 5			1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 03 - 05 / 21 : 44: 33			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ORTIZ VILLALOBOS JENNIFER KATHERINE			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292064733 , con fecha de apertura 20 de Junio de 2013 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): JENNIFER KATHERINE ORTIZ VILLALOBOS
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.656.947

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Febrero de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.

www.scotiabankcolpatria.com

